



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
OFICIALIA CALIFICADORA
(REMTYS)**

NOMBRE:				TRÁMITE	X	SERVICIO	
Actas Informativas por extravío de documentos personales							
DESCRIPCIÓN:							
Elaboración de actas informativas por extravío de documentos personales (credencial para votar, credencial de ISSEMYM, credencial de servidor público, licencia de conducir, pasaporte, deterioro de pasaporte, extravío de cartilla del servicio militar nacional, contratos y pagarés de cuenta bancaria, cartilla de vacunación.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 150 Fracción II, Inciso f) de la Ley Orgánica Municipal y Artículo 72 Numeral 2.2 del Bando Municipal 2020					
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta Informativa		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:			
			x	No Aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del ciudadano en caso de extravío de algún documento.					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL		COPIA(S)			
1.- Identificación oficial vigente (credencial para votar y/o CURP y/o acta de nacimiento y/o pasaporte y/o licencia) del peticionario.		N/A		Si (1)		Capítulo Segundo, Artículo 30 del Reglamento de la Oficialía Calificadora, Artículo 15 último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Archivo de la Oficialía Calificadora	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL		COPIA(S)			
No aplica		N/A		N/A		No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL		COPIA(S)			
No aplica		N/A		N/A		No aplica	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:		Tres días		FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:		Tres días		FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		10 minutos	
COSTO:		\$200.00 (Doscientos pesos 00/100 M.N)					
FUNDAMENTO JURÍDICO:		Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 7 de Febrero de 2020, punto VI de la Orden del día.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:		Directamente en la oficina de la Oficialía Calificadora.					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica					



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el usuario acuda de manera personal, entregue el requisito solicitado y brinde su manifestación de hechos.				
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal		FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 Fr. II y Bando Municipal Vigente art. 9 Fr. XI	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 223 del Bando Municipal 2020	
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO x	FUNDAMENTO LEGAL	No Aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN No Aplica
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaría del Ayuntamiento			Oficialía Calificadora		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: I Turno L.D Omar Tolentino Navarrete/ II Turno L.D Emmanuel González López					
DOMICILIO:	CALLE	Segunda Cerrada Alfonso Alcántara Medrano		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Las Fuentes		MUNICIPIO:	Atlacomulco	
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01-712	12-2-78-13		N/A	N/A	oficialia.calificadora@atlacomulco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica		N/A	No Aplica	No Aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica				



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos necesito para levantar un acta informativa?
RESPUESTA:	Identificación oficial vigente, puede ser credencial para votar, CURP, acta de nacimiento, pasaporte o licencia de conducir
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede acudir otra persona a tramitar el acta informativa?
RESPUESTA:	No, el trámite es personal
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El acta informativa la puedo tramitar de manera digital?
RESPUESTA:	No, es necesario que acudan a la oficina de la Oficialía Calificadora
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

 ELABORÓ: L.D. Omar Tolentino Navarrete Oficial Calificador	 VISTO BUENO Lic. Marco Antonio Suárez Cordero Secretario del Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21/09/2020
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------